

de que en 26 de octubre escribía el plenipotenciario bávaro, feld-mariscal Wrede, á Montgelas: «Prusia con su proyecto de federacion se propone únicamente obtener una garantía para sus nuevas posesiones de la Alemania del Norte, donde cuenta con pocas simpatías, y para la posesion injusta que quiere tomar de Sajonia. Austria apoya los planes federales de Prusia porque prevé que si sus condiciones exageradas son combatidas podrá sacar de ello grandes ventajas para sí de un modo conforme á sus designios (1).» Así se explica que precisamente en aquellos dias en que los patriotas deploraban amargamente la incurabilidad de la discordia alemana, el príncipe Metternich, contestando á la pregunta que le hizo el conde Nesselrode sobre la marcha de los acontecimientos, dijera con gran satisfaccion: «En la cuestion alemana todo va perfectamente (2).»

El mismo dia 16 de noviembre en que se disolvió definitivamente la comision de los príncipes, veintinueve «príncipes soberanos y ciudades libres de Alemania» protestaron en una enérgica nota contra la arrogancia de los cinco poderosos que pretendian resolver sin su concurso la cuestion alemana y sentaron en ella la afirmacion de que «la soberanía de los Estados alemanes habia sido reconocida y garantizada por las grandes potencias aliadas (3).» No se necesitaba esta notificación para comprender claramente que en Alemania ó no podia existir una confederacion ó ésta habia de ser una confederacion de príncipes, basada en el principio de la soberanía. El príncipe Hardenberg era el único que, en el fondo, combatía este principio, y mientras su oposicion fué enérgica Metternich dominó y ocultó sus propias intenciones apoyado en la inquebrantable confianza que tenia en la naturaleza de las cosas, que parecia haberse puesto de su parte.

En la sesion que el dia 16 de octubre celebró la comision alemana, el segundo plenipotenciario wurtembergués, baron de Linden, propuso que se sustituyera la expresion «derechos de gobierno» por la de «derechos de soberanía», en contra de lo cual manifestó el príncipe Hardenberg que en el acta federal no habia de emplearse ninguna palabra extranjera (4), manifestacion que, por de pronto, satisfizo al de Linden. Pero el uso de esta palabra extranjera no era una cuestion lingüística, sino de hecho, y abarcaba toda la cuestion de la federacion alemana. En mayo de 1815 el príncipe Metternich presentó un proyecto austriaco, al final del cual expresaba lo que desde un principio habia querido y pensado, por mas que lo habia callado por consideracion á Prusia (5). Este proyecto, el primero que en serio habia formulado el gabinete austriaco, comenzaba con las siguientes palabras: «Los príncipes soberanos y las ciudades libres de Alemania, incluidas Austria y Prusia y Dinamarca y los Países Bajos, por lo que se refiere á sus posesiones alemanas, se unen para formar una federacion alemana (artículo 1.º). Los miembros de la federacion gozarán todos de iguales derechos; ninguno de ellos tendrá preeminencia sobre los demás (artículo 3.º).» Esto no era mas que la ampliacion á todos los príncipes alemanes del programa que en Ried y en Fulda habia concedido Metternich á los reyes de Baviera y de Wurtemberg, y se ajustaba perfectamente á la situacion que Guillermo de Humboldt consideraba como hecho consumado é irrevocable cuando redactaba en los siguientes términos el primer párrafo de su proyecto de Francfort, del mes de diciembre, cuyo prefacio ya conocemos: «Todos los príncipes alemanes se unen para formar un

(1) Helmann: *El feld-mariscal príncipe de Wrede*, Leipzig, 1881, página 423.

(2) Pappermann: *Historia diplomática*, tomo II, pág. 175.

(3) Angeberg-Capefigue, tomo I, pág. 441.

(4) Angeberg-Capefigue, tomo I, pág. 299.

(5) Angeberg-Capefigue, tomo II, pág. 1138.

todo político por medio de una alianza de defensa reciproca. Esta alianza es un compromiso de igualdad y libertad perfectas, tal como deben contraerlo los príncipes soberanos, no habiendo entre los miembros confederados mas diferencia de derechos que la que ellos mismos espontáneamente determinen.»

Hardenberg seguía combatiendo, segun parece, la «palabra extranjera», y el príncipe Metternich, cediendo seguramente á sus instancias, modificó la redaccion de su proyecto cuando el dia 23 de mayo presentó á los representantes de todos los príncipes alemanes un plan de federacion que habia concertado con Prusia. Metternich pudo guardar á Prusia esta consideracion porque estaba seguro de que cuanto él proponia seria desechado por la asamblea, fracasando, por tanto, el propósito de Prusia sin que se le pudiera á él censurar en lo mas mínimo. Los hechos vinieron á confirmar sus suposiciones.

El dia 26 de mayo comenzaron los debates sobre el proyecto de federacion austriaco-prusiano y la primera proposicion que se presentó, que fué la de Baviera, exigió que se consignara en él la frase: «Los príncipes soberanos (6), etc.» La aceptacion definitiva de esta «palabra extranjera» decidió la suerte de todo el contenido del proyecto; y como la autoridad de éste se derivaba no del capricho de algunos individuos ni de la eleccion de determinadas palabras sino de la situacion real y efectiva de las cosas alemanas, la discusion de sus veinte artículos lo mismo hubiera podido ocupar muchos años que ocupó algunos dias. El resultado de todas maneras hubiera sido idéntico. La seguridad dada por el Austria de que se respetaría la soberanía de los Estados medios y pequeños fué el pensamiento fundamental del acta de federacion. Además de esto, en el artículo XIV se consignaban varios privilegios importantes que se concedían á los antiguos Estados y adeptos del imperio, á las «víctimas del 12 de julio de 1806 (7)», y que en realidad contenian todo aquello que podia serles restituido salvo el poder del Estado (8). Son, finalmente, dignas de mencion algunas disposiciones que se refieren á los vasallos de los príncipes confederados. Segun la proposicion presentada por Metternich en la reunion de 23 de mayo, los veinte artículos solo debian contener bases fundamentales que la dieta federal debia encargarse de ampliar; ésta debia ocuparse tambien, segun el artículo XVIII, desde su primera sesion en redactar las disposiciones uniformes relativas á la libertad de imprenta y á la seguridad del autor y del editor contra la reproduccion; en virtud del artículo XIX, debia además discutir sobre el comercio, el tráfico y la navegacion. Por último, en el artículo XIII se prometia que en todos los Estados federados habria una Constitucion representativa; esto era una promesa, no una orden, y su cumplimiento dependia de la prudencia y de la buena voluntad de cada uno de los gobiernos regionales. La cuestion constitucional quedaba confiada á la

(6) El protocolo en Angeberg, tomo I, pág. 1228.

(7) Véase anteriormente.

(8) Los príncipes habian pedido tambien que se les restituyera este poder. En un documento de 13 de junio de 1815, cincuenta y siete antiguos Estados del imperio, «sojuzgados», se obligaron por sí y por sus descendientes y por sus súbditos patrimoniales á presentar ante el supremo congreso y ante el mundo entero una protesta consignando que querian conservar eternamente y hacer valer en la futura asamblea federal y en toda ocasion propicia que se les presentara, la plenitud de los derechos y atribuciones que consignaba el *statu quo* de 1805. El que en su nombre llevaba la palabra en Viena era el señor de Gartner, cuyas memorias han sido insertadas en los: *Estudios relativos á la historia de los príncipes alemanes mediatizados de 1814 y 1815*, coleccion de cartas, memorias, etc., por el Dr. Geyzer (impresa como manuscrito). Karlsruhe, imprenta de Muller, 1868, 207 páginas.

iniciativa de cada gobierno confederado, de la misma manera que, en otro tiempo el arbitraje imperial de Spira del año 1526, habia dejado á la iniciativa de los Estados del imperio la resolucion de las cuestiones religiosas y eclesiástica. No podia ser otra cosa tratándose de príncipes soberanos, y en cuanto al uso que éstos hicieran de su soberanía era de todo punto indiferente que el artículo la predijera ó la ordenara. El «habrá» del artículo XIII no precipitó la lucha constitucional en Prusia ni dificultó la vida constitucional en Weimar, Baviera, Baden, Wurtemberg, Hesse y Nassau; en nada se hubiera mejorado la suerte de la nacion porque en vez de la palabra «habrá» se hubiera puesto «debe haber.» La opinion pública, que soñaba entonces con el restablecimiento del emperador y del imperio, preparaba á esta acta federal buen número de desengaños. Ahora comprendemos que fué una verdadera suerte que los nombres de emperador y de imperio, ilustres para todo aleman, quedaran á salvo de la repeticion del falso juego de que habian sido víctimas durante tantos siglos. Solo así pudieron resucitar en otra época en que habian arrojado de sí todo lo romano y todo lo austriaco que sobre ellos pesaba y que hubieran tenido que soportar eternamente á haberlo admitido de nuevo entonces.

## CAPÍTULO VII

BELLE-ALLIANCE Y LA SEGUNDA PAZ DE PARIS  
DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1815

El rey Luis XVIII, entretanto, habia sido dura pero justamente castigado por la infame ingratitud que, con el complot de 3 de enero de 1815, habia cometido contra sus bienhechoras Rusia y Prusia. El ejército imperial, con el cual quiso emprender la campaña de legitimidad en pro del rey de Sajonia, le fué arrebatado por el mismo emperador ó, por mejor decir, se le habia escapado, olvidando sus juramentos y sus deberes, á tambor batiente, á banderas desplegadas y con estrepitosos gritos de júbilo cuando volvió á ver á su antiguo jefe que, envuelto en la bandera tricolor que con tanta gloria habia paseado por toda Europa, le recordó la gloria y la fraternidad militares conquistadas en cien batallas.

El ejército que habia dejado Napoleon y que con el regreso de los prisioneros y de las guarniciones de las fortalezas se habia aumentado en mas del doble, era un peligroso arrecife en las aguas, por lo demás tranquilas, por donde navegaba la Restauracion. Este ejército hubiera sido un gran peligro aun para el mismo emperador el dia en que hubiese tenido que renunciar á la guerra y por esta razon habia preferido renunciar á la corona antes que á la lucha. ¿Qué habia de hacer, — preguntaba con razon Vitrolles, — con los 40,000 oficiales á quienes no podia alimentar ni matar (1)? Luis XVIII licenció á 15 ó 20,000 dejándoles á media paga, moviéndole á ello no el orgullo sino la necesidad. Un ejército nacido de la guerra universal y para ésta mantenido resultaba demasiado numeroso aun reducido á la mitad el dia en que se firmara la paz, cuya condicion previa era la renuncia á toda dominacion universal. Estos millares de oficiales á media paga recorrían los departamentos predicando el descontento y eran en ellos los centros naturales de una futura rebelion general. Pero los licenciamientos tambien habrian sido forzosamente decretados por el mismo Napoleon en el caso de que hubiera aceptado una paz como la de Chatillon; y así, sabiendo que una paz con tales condiciones era para él una muerte vergonzosa, prefirió á ella una caida que por lo menos le evita-

(1) *Mém.*, tomo I, pág. 132.

ba la ignominia de firmar la paz y de luchar contra su propio ejército. Por lo mismo que sabia que, como emperador soldado, no podia ser emperador sin una guerra permanente, el hecho de regresar á ponerse al frente de un pueblo ansioso de paz era el crimen mas antinatural con que un criminal empedernido sin honor y sin conciencia podia desafiarse entonces la longanimidad de los aliados y la Providencia divina.

El dia 1.º de marzo de 1815 habia desembarcado Napoleon en el golfo de Jouan entre Cannes y Antibes, y en medio de los gritos de júbilo del paisanaje y viendo crecer continuamente sus fuerzas con los soldados que se le unian, marchó con sus mil granaderos hácia Grenoble y desde allí hácia Lyon, donde pasó el dia 11 una revista militar y desde donde promulgó el dia 13 una serie de decretos por medio de los cuales derogaba todo cuanto habia hecho Luis XVIII, disolvía las cámaras de los Pares y de los Diputados, desterraba por traidores á Talleyrand, Marmont, Pasquier, á los miembros del gobierno provisional, etc., y finalmente invitaba á todos los miembros de los colegios electorales de los departamentos á que acudieran á Paris para reunirse en el «Campo de Mayo» y adoptar allí las medidas «que estuvieran en armonía con los intereses y con la voluntad de la nacion (2).» En Fontainebleau le saludaron 10,000 oficiales que estaban á media paga y en la noche del 20 de marzo penetró en el palacio de las Tullerías rodeado de una multitud inmensa de soldados y paisanos. Aquella misma noche formó su ministerio, encargando á Davout el departamento de la Guerra, á Fouché el de la Policía, á Carnot el del Interior y á Caulaincourt el del Extranjero, y al dia siguiente inició un régimen que desde su origen hasta su fin fué un régimen mentira, y no podia ser otra cosa pues que todos los que tomaron parte en la comedia la representaron quebrantando un juramento, para retirarse de la escena muy pronto cometiendo otro perjurio.

Napoleon sabia perfectamente que Francia le habia dejado caer porque queria, á toda costa, tener paz y libertad; y cuando á la sazón prometia libertad y paz constábase positivamente que tal promesa era la mas descarada mentira. No menos sabian los ministros, el Consejo de Estado, el Tribunal de Casacion, el Tribunal de Cuentas, que cuanto en sus manifiestos de 26 de marzo (3) decian de todas las libertades posibles garantizadas por el regreso del emperador ni era verdad ni podia serlo, ante todo porque este regreso significaba una nueva guerra universal que exigía una unidad absoluta en el poder del Estado. Eran por consiguiente mentira todas las aparentes renunciaciones que de esta unidad absoluta se hacian. La certeza de esta guerra universal era consecuencia del decreto de proscripcion promulgado por el congreso de Viena el dia 13 de marzo, decreto al cual habia seguido inmediatamente la constitucion de una nueva alianza ofensiva concertada el dia 25. Los ministros y el Consejo de Estado tuvieron que declarar apócrifa aquella sentencia de destierro (4) para poder negar la inminencia de la guerra universal: ocioso nos parece decir que ellos mismos no creían en lo que afirmaban. En medio de estos falsarios políticos á quienes se veía y se oía decir que no pretendian que nadie

(2) *L'île d'Elbe et les Cent jours*, *Corresp. de Napoléon*, XXXI, página 67.

(3) Lubis, tomo III, pág. 8.

(4) Lubis, tomo III, pág. 16. El mismo ejército no deseaba la guerra. Un inglés llamado Frissel habia hecho sobre este particular algunas observaciones en Paris y oído decir en los cuarteles á los mismos soldados: «Preferimos el *Père la Violette* (Bonaparte) al Papá gordo (el rey), á quien no conocemos; pero estamos cansados de guerra, y si se nos obliga á pelear con toda la Europa, volveremos á tomar al Papá gordo.» Wellington: *Supplém. Desp.*, X, pág. 29.